

13899

Quito, 15 de septiembre del 2014

Señora
Elvira Criollo Guaygua
Ciudad.-

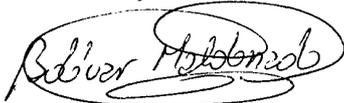
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la "Cláusula Quinta: Designación de Administradores" de la escritura de constitución de la compañía, usted ha sido designada **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES MALDONADO & HIJOS CANCEMIJ S.A.**, por el período de **DOS AÑOS**.

Usted ejercerá las facultades establecidas en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales.

La compañía **CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES MALDONADO & HIJOS CANCEMIJ S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 7 de agosto del 2014 en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de septiembre del 2014.

Atentamente,

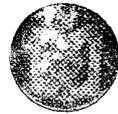


Sr. Fausto Bolívar Maldonado Criollo
GERENTE GENERAL
C.I. 1714898960

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Quito, 15 de septiembre del 2014.



Sra. Elvira Criollo Guaygua
PRESIDENTE
C.I. 1700460403



TRÁMITE NÚMERO: 61725

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13874
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES MALDONADO & HIJOS CANCIMIJ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700460403	CRIOLLO GUAYGUA ELVIRA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3636 DEL 11/09/2014 NOTARIA 40 DEL 07/08/2014 XL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL